

Acta
SESIÓN ORDINARIA
17.01.2020

Miembros de la Comisión presentes: Jaime Pilowsky (JP), Alberto Precht (AP), Verónica Pinilla (VP), Daniel García (DG), Jeannette von Wolfersdorff (JvW); María Paz Hermosilla (MPH), Natalia González (NG), Matías Cociña (MC), Bernardita Escobar (BE), Soledad Ovando (SO). Bernardita Escobar (BE), Hans Rosenkranz (HR), Ernesto Silva (ES). Pidió disculpar su ausencia: Isabel Aninat.

Otros presentes: Roman Yosif (RY), Orlando Rojas (OR), y Eduardo Navarro (EN) del Laboratorio Gobierno, y Juan Obach (JO) del Ministerio de Hacienda.

I. ELECCIÓN PRESIDENTE / VICE-PRESIDENTE E INTRODUCCION

Dado que el decreto que crea la Comisión necesitará tiempo para su tramitación interna (toma de razón), se propone avanzar desde ya con la elección de la presidencia y vicepresidencia. Después de un breve debate, quedaron elegidas, con la mayoría de los votos y miembros presentes, Verónica Pinilla como Vice-Presidenta, y Jeannette von Wolfersdorff, como Presidenta.

La Presidenta indica que para los efectos de su funcionamiento y la toma de decisiones de la Comisión, debe dictarse un reglamento interno aprobado por la mayoría absoluta de los miembros.

II. REGLAMENTO INTERO

1. SUBCOMISIONES

Los presentes aprueban las siguientes subcomisiones de trabajo:

	Comisión PERTINENCIA y EFICIENCIA GASTO	Comisión ENFOQUE CIUDADANO DEL GASTO
	(sistema de monitoreo y evaluaciones del gasto, re- asignaciones, eficiencia y pertinencia) estructura Ley de Presupuestos	(involucramiento ciudadano del gasto en las distintas etapas de la Ley de Presupuestos; repensar cómo informar al ciudadano; presupuestos participativos nivel sub-nacional; monitoreo ciudadano; mecanismos nuevos de participación y validación, etc.)
1 Aninat, Isabel		1
2 Beyer, Harald	1	
3 Cociña, Matías		2
4 Escobar, Bernardita	2	
5 García, Daniel	3	
6 Gonzalez, Natalia	4	
7 Hermosilla, María Paz		3
8 Macarena Lobos	5	
9 Ovando, Soledad		4
10 Pilowsky, Jaime	6	
11 Pinilla, Veronica		5
12 Precht, Alberto		6
13 Rosenkranz, Hans		7
14 Silva, Ernesto	7	
15 Valdés, Rodrigo	8	
16 von Wolfersdorff, Jean.	9	

Se acuerda que el quórum para sesionar de cada sub-comisión es del 50% (4 miembros), y de la comisión misma, también del 50% (8 miembros).

Compromiso: JvW y VP gestionan una encuesta acerca de los objetivos de las subcomisiones.

2. PERIODICIDAD / HORARIOS DE REUNIONES

Se acuerda que las reuniones se harán -en la primera fase de la Comisión- de forma semanal.

Día: Todos los viernes.

Horario: 09:00-10:00 Sesiones de las Sub-Comisiones
10:00-11:00 Sesión de la Comisión en conjunto.

Lugar: Laboratorio Gobierno.

Asimismo, se acuerda que podría sesionar una sub-comisión sin que la otra sub-comisión haya tenido quórum para sesionar. Además, las sub-comisiones podrán pactar reuniones extraordinarias.

Compromiso: VP y JvW gestionan una breve encuesta, acerca de las vacaciones del comité.

III. COMUNICACIONES

Respecto de las comunicaciones, se acuerda avanzar cuando la comisión muestre avances concretos. No hay comunicaciones -ni en on, ni en off- de ninguna persona sin autorización de la Comisión.

MC indica que la Comisión solo tiene un año para mostrar resultado; en este sentido, es importante acotar las expectativas. Se puede encaminar un proceso, y mostrar avances, pero avanzar en calidad y transparencia del gasto será un proceso de mediano/largo plazo. Por ello, se destaca que debe ser una política de Estado.

Además, se acuerda que la Comisión requiere de un sitio web que debería permitir subir actas, de forma autónoma. Se acuerda que también deberá ser educativo, en un nivel mínimo.

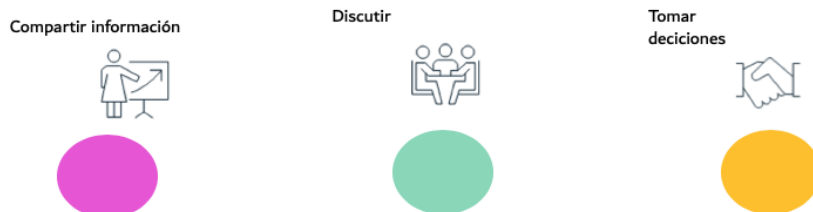
Compromisos:

El Laboratorio propone el diseño de una pequeña web de la Comisión, vinculado al sitio de Hacienda/Dipres, que será lanzada una vez que sea aprobada por la comisión.

IV. CULTURA DE REUNIONES

VP y JvW relevan lo importante que es crear una cultura de trabajo para la Comisión, que se presenta a continuación. Indican que buenas reuniones requieren tener claridad acerca de los objetivos para las reuniones: (i) solo compartir información; (ii) discutir (uno contesta al otro); (iii) tomar decisiones, de forma consciente. En la mayoría de las reuniones, los 3 objetivos se confunden, y el resultado son reuniones ineficientes y, a veces, frustrantes. Como la Comisión es grande, de 16 miembros, se plantea la importancia de ordenar bien las reuniones, según los tres objetivos. Los presentes toman nota, y están de acuerdo con el planteamiento.

Buenas reuniones = **OBJETIVOS** claros



Acerca de la tabla, se acuerda que esta debe enviarse idealmente lo martes, con debida anticipación a la próxima sesión, para que todos los miembros pueden hacer comentarios. La tabla debe especificar objetivos de los aspectos a tratar en la sesión (tomar decisiones/discutir/compartir). Siempre debe haber un espacio final para planteamientos libres/intercambio. Al final de cada sesión (o según urgencia, entremedio), también debería haber un espacio para proponer temas adicionales para la tabla de la próxima reunión.

Acerca del acta, se acuerda que esta se manda al día siguiente de las reuniones; desde los miembros de las (sub)comisión(es), hay dos días para aprobar. Si no hay correcciones/comentarios, se acuerda que el silencio implica aprobación.

Se pide a todos los miembros de la Comisión un compromiso en materia de asistencia y puntualidad. Si un miembro tiene una complicación en su agenda, se pide avisar con anticipación, para tener las expectativas alineadas. Asimismo, se pide que las sesiones partan de forma puntual, para terminar puntualmente también. La Comisión toma nota y está de acuerdo con el planteamiento.

Con el fin de tener reuniones productivas, se solicita que las intervenciones sean cortas y precisas, y entendiendo la urgencia del momento, así como la necesidad permanente de priorizar nuestros esfuerzos. Además, las intervenciones deberán ser según orden de la tabla (estructurado según los objetivos (i) tomar decisiones, (ii) discutir, (iii) compartir). La Comisión toma nota y está de acuerdo con el planteamiento. Esta cultura de llevar las reuniones se intentarán en cada reunión con el fin de lograr resultados.

V. CONTACTO CON CIUDADANOS Y OTROS STAKEHOLDERS

La Comisión acuerda identificar a la brevedad los actores más relevantes para iniciar las reuniones, con la finalidad de presentar la comisión, y recoger inquietudes e ideas. Desde ya, se acuerda contactar a las comisiones de Hacienda del Congreso, el Consejo Fiscal Autónomo, la unidad de análisis presupuestaria del Congreso, así como la ANEF. Asimismo, se acuerda elaborar una propuesta de reuniones más amplias. BE pide que se registren por escrito todas las reuniones con terceros, sean parlamentarios, u otras personas/servicios/organizaciones.

La comisión acuerda que lo ideal será empezar a recoger primeras visiones ciudadanas sobre el gasto público, apenas esté creado el sitio web de la Comisión. Se acuerda pedir opiniones acerca de dos preguntas principales:

- a) ¿Cómo y qué debería informarse acerca del gasto, frente a las/los ciudadanas/os?
- b) ¿Cómo deberían/podrían estar involucrados las/los ciudadanas/os en el ciclo presupuestario?

Compromiso: Laboratorio crea una propuesta de encuesta que se afinará con la subcomisión “Enfoque Ciudadano del Gasto”, para ser aprobada posteriormente en plenario.

JvW crea un registro en formato google docs, para las reuniones que va sosteniendo la comisión.

VI. APOYO INTERNACIONAL

JvW indica que el Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT) hizo una propuesta de apoyar a Chile en sus reformas presupuestarias, estando disponible para buscar fondos internacionales para dicha asesoría. Ellos tienen conocimiento internacional que puede servirle al Gobierno en la identificación de buenas prácticas, y peer learning internacional. Se acuerda que JvW canalice una propuesta conceptual del GIFT hacia la subcomisión “Enfoque Ciudadano del Gasto”. Posteriormente, se debería acordar en plenario, y compartir lo antes posible con Hacienda.

Compromiso: JvW coordina con GIFT y comparte con la subcomisión “Enfoque ciudadano del Gasto”.

VII. PRÓXIMA SESION

JvW indica que la próxima sesión será el día 24 de enero. Se acuerda prolongar esa sesión hasta las 12:00 horas.